

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-418



Fecha de ingreso:02-02-2022

Fecha de emisión:28-02-2022

Folio:2022-418

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OPERADORA LA SIERRA S.A. DE C.V. - SMART FUENTES MARES

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO O-13-3

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 25 M. DE ALTURA TOTAL, PANTALLA DE 7.05 M. X 5.82 M. Y ADOSADO EN ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 01-09-2022

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-326-003-00020-00-0000

Propietario:

Domicilio: AVE CARLOS PACHECO VILLALOBOS 1901-A COLONIA EL MARMOL



CHIHUAHUA  
GOBIERNO MUNICIPAL

DESARROLLO  
URBANO Y  
ECOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE FEBRERO DE 2023

3. COBROS

| Clave                                                                                                                                                                                                                                                        | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción  | Total        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------|--------------|
| 1990309                                                                                                                                                                                                                                                      | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV UNIPOL | 7,216.50     |
| 1990307                                                                                                                                                                                                                                                      | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV ADOS   | 2,886.60     |
| 1990347                                                                                                                                                                                                                                                      | SANCION DE ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          |              | 577.32       |
| Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. |                     |          |           |           |               |              |              |
| TOTALES                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |              | \$ 10,680.42 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 28-02-2022 9:40:59

Usuario:

Dirección: null

302c02146e6db8465f9ae06e97fc380cfcc856b0be92777d02140f18ba3ffd50a1f2464ffcaee79e3e5cd34e2c